

"POLICOSMOS S. A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLICOSMOS S. A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 04 de junio de 2019, a las 17h10', en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS convocada al efecto, Junta a la que asisten todos los accionistas, según el Libro-Registro traído para verificación, los mismos que integran el capital social y en su orden son:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	130	26%	13.000,00
ALBERTO DASSUM AIVAS	93	18,6%	9.300,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	92	18,4%	9.200,00
MORICE DASSUM AIVAS	92	18,6%	9.200,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	93	18,4%	9.300,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	500	100%	50.000,00

Comparece la Ing. Alexandra Mora Asencio, en su calidad de Comisaria nombrada para el ejercicio 2.018, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta reunión.

Por moción del presidente y por votación unánime, se designa como secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta al Sr. Ing. Alfredo Dassum Aivas, quién agradeciendo la designación, promete su legal desempeño.

El infrascrito secretario Ad-Hoc, revisado el libro de Acciones y Accionistas, verifica la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las respectivas acciones, así lo certifica en legal forma.

Con la certificación acreditada, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su Titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito secretario Ad-Hoc que Certifica.

El presidente dispone que secretaría de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas, con la debida anticipación y que ha sido aceptada sin objeción alguna, Convocatoria que reza así: CONVOCATORIA: Como lo determina la Ley y el Estatuto Social, llamo y convoco a los señores accionistas de "POLICOSMOS S. A." a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el martes 04 de junio de 2019, a las 17 horas, en nuestra sede social ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta capital, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2018; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de estos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios.- Se ruega puntual asistencia.- Quito, 20 de mayo de 2019.- CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM A., Gerente General.- POR CONVOCADOS, APROBAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista-Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista".

Presentes la totalidad del capital y los titulares de las acciones, la Junta resuelve unánimemente que la presente reunión se tenga como Junta Universal, por darse los requisitos previstos en la Ley para tal fin. En demostración de conformidad, se dispone a archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta, confirmando lo resuelto.

La presidencia dispone tratar el primer punto de la Agenda, por lo que se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien, con la venia de la Sala, da lectura al Informe de Labores que ha preparado al efecto, y en el que se trata, en resumen: 1) Situación general del País en el año 2.018; 2) La situación de POLICOSMOS S. A. en el año 2018; 3) Los resultados obtenidos por POLICOSMOS S.A. en el año 2.018; y, 4) Destino sugerido para el resultado obtenido. Concluye agradeciendo la confianza y la colaboración prestada en el desempeño de sus funciones.

Seguidamente se dispone que la señora Comisaria de lectura a su Informe, quien opina favorablemente sobre la aprobación de los balances, por encontrarlos ceñidos a la verdad y por corresponder a una contabilidad que ha sido llevada conforme a principios y cánones de universal aceptación, certificando que los balances de POLICOSMOS S.A. son transparentes y están bajo NIIF'S.

Acto seguido, se da lectura al Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan

razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables bajo NIIF's.

Se ordena dar lectura a las Cuentas, Estados Financieros o Balances de la Compañía por el ejercicio 2.018, dejando constancia que éstos han sido entregados con anticipación a los señores accionistas para su revisión con los registros contables que también han estado a su disposición, lo cual es reconocido por los accionistas en forma unánime.

Finalizadas las lecturas de los referidos Informes, la presidencia somete a consideración los informes y los estados contables, la Junta luego de una breve deliberación resuelve: 1o.- Aprobar el informe del señor Gerente General, de la Sra. Comisaria y de Auditoría Externa, votación en la que se abstiene de votar el señor Gerente General por razones de delicadeza. Los Estados Contables son aprobados por unanimidad por considerarlos reales y ciertos.

La Junta acogiendo la sugerencia expresada por el señor Administrador debido a la pérdida sufrida, por unanimidad aprueba que la pérdida que alcanza a la cifra de USD \$ 46,224.05 sea amortizada con las utilidades que se obtengan en los próximos ejercicios, solicitando redoblar esfuerzos, trabajo y dedicación para mejorar e incrementar la producción, mejorar las ventas y obtener mejores resultados.

Se entra a conocer los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa, por moción del accionista Ing. Francisco Dassum Aivas, la Junta resuelve por unanimidad contratar a la Señora Comisaria y a la Auditoría Externa para el ejercicio 2019 y delega a los señores presidente y gerente general de la Compañía para que fijen sus honorarios y formalicen los contratos respectivos.

La presidencia declara, conocidos y resueltos todos los puntos de la Convocatoria y se concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez redactada es leída y resulta aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18h,05' horas. En constancia y fe firman todos los accionistas asistentes, junto con el secretario Ad-Hoc que Certifica.



Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz
Gerente General



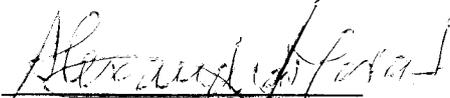
Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista - Presidente



Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alexandra Mora Asencio
Comisaria.



Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista - Secretario Ad-Hoc